

GAB. PRES. (O) N<sup>o</sup> 1.900/9  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 03 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SECRETARIO EJECUTIVO COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE - MIN. BIENES NACIONALES  
D. RAFAEL ASENJO ZEGERS

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por don Juan S. Villalba-Macias, Director de Revista Traffic (Sudamérica), solicitando un mensaje del Presidente para ser incluido dentro de su publicación.

Ruego a Ud. se sirva sugerir mensaje del Presidente para dicha revista.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Sec. Ejec. Comisión Nac. del Medio Ambiente
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

( s / n )



# TRAFFIC (SUDAMERICA)

## Fondo Mundial para la Naturaleza Fundo Mundial para a Natureza

Montevideo, 29 de octubre de 1990.

Solicitar redacción  
de mensaje al or.  
ganismo competente  
y luego contestar  
la nota  
RC.

Sr. Presidente de Chile  
Dr. Patricio Aylwin  
Presente

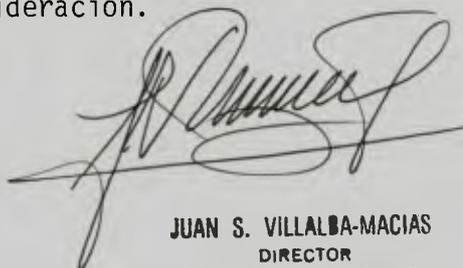
Ref. N°045/trage/90

Estimado Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar adjunto el N°1 de nuestra revista "Alerta", que tiene como objetivo principal difundir las diversas actividades que desarrolla TRAFFIC Sudamérica en el continente.

El otro motivo de la presente es que en el N°2, a publicarse en enero próximo, tenemos previsto incluir el mensaje de diversas personalidades del mundo de la conservación de la naturaleza. Es en virtud de ello que sería para nosotros un inmenso honor poder incluir en dicha publicación un mensaje suyo, pues sabemos de la especial preocupación y sensibilidad vuestra por este tema. A los efectos informativos sobre los fines de TRAFFIC, adjuntamos también un folleto explicativo.

Agradeciendo desde ya su amable atención a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida y alta consideración.



JUAN S. VILLALBA-MACIAS  
DIRECTOR  
TRAFFIC (SUDAMERICA)

Adjs.

JV/eg

EMBAJADA DE CHILE  
- URUGUAY -

N.º 858

	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	10	11	80
TRAMITE			
SALIDA			

TRAFIC (SUBMERCIO)

Fondo Mundial para la Naturaleza  
Fondo Mundial para la Naturaleza



EMBAJADA DE CHILE  
URUGUAY

1980

# CONVENCION SOBRE EL COMERCIO DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA

## Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes

Buenos Aires (Argentina), del 22 de abril al 3 de mayo de 1985

### Declaración de los países de América del Sur

Los países de América del Sur expresan su profunda satisfacción y gratitud por la instalación de la oficina de "TRAFFIC (SUDAMERICA)", cuya red informativa constituye un instrumento eminentemente eficaz para la consecución de los fines de CITES.

Para la realización de esta conquista han contribuido y colaborado diversas personas e instituciones cuyo esfuerzo sería injusto no mencionar. En primer término, nuestro Coordinador Científico, Doctor Don Obdulio Menghi, eficaz, activo, inteligente y por añadidura modesto y siempre dispuesto a conjugar ese verbo magnífico que es "servir", con una sonrisa cordial. Sus gestiones fueron empeñosas y positivas, como lo demuestra el alcance del fin perseguido. En segundo lugar, al World Wildlife Fund-U.S. cuya generosa contribución hizo materialmente posible el éxito de las gestiones y la concreción del proyecto. En tercero, la propia red de TRAFFIC, que supo comprender la pertinencia e importancia de instalar esa rama sudamericana.

Es preciso reconocer que ha habido acierto, además, en la localización de la oficina y en la elección de su Director. Montevideo es en cierto modo una "puerta del continente" y un centro geopolítico y casi geográfico del mismo, en el que no es indiferente que se encuentre la sede de la ALADI, que lo convierte en un foco informativo de primer orden. El señor Don Juan S. Villalba-Macías es un experto y experimentado caminante por las sendas del mundo de la fauna y de la flora y un conocedor de todo el "pathos" de ese mundo cuya tragedia ambiental nos obliga a un combate sin tregua en el que la información es vital.

Por supuesto, TRAFFIC (SUDAMERICA) deberá contar con algo más que con apoyo retórico y con las expresiones de satisfacción de los países del área. Todos ellos deberán prestarle un apoyo decidido, dinámico y concreto, traducido en aportes informativos, juicios y críticas constructivas que le permitan lograr el máximo de impacto y de eficacia en el cumplimiento de su importante misión.

Debemos recordar que, conscientes de esta necesidad, los países participantes en el Primer Seminario Americano sobre la Aplicación de CITES, recomendaron a la Secretaría la realización de las gestiones necesarias para la constitución de un "Grupo TRAFFIC regional".

Nos complace expresar nuestra satisfacción por la implementación de esta idea tan rápida y eficaz.

Creemos no equivocarnos al afirmar que, tanto TRAFFIC (SUDAMERICA) como su Director, contarán con el apoyo entusiasta y efectivo de todos los países del área.

Suscriben la siguiente declaración: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985.